

143461

Société Méridionale du Caoutchouc, de nacionalidad francesa, residente en Carcassonne (Francia) Rive Gauche du Canal nº 8, solicitan patente de invención por 20 años para España y sus Colonias por "Perfeccionamiento en la fabricación de plantillas para el calzado" Clase 50, grupo 6.

Inventor Robert MARESTIN.

Con prioridad de la patente francesa nº 799.491 del 22-11-35.

El invento tiene por objeto un nuevo procedimiento de fabricación de una plantilla, caracterizado por el hecho de que se disponen varias láminas de madera ordinaria, ó de contraplacado de espesor y largo variables y colocados paralelamente entre sí y en sentido transversal al eje longitudinal de la suela. Estas láminas se unen entre sí por una hoja de material flexible como cuero, tela, fieltro, corcho, cuero artificial y similares. Sobre este material se fijan las láminas preferentemente por pegamento con un producto incorruptible. De todos los materiales utilizados para la fabricación de las plantillas ó primeras suelas, la madera es el preferente. Su principal ventaja consiste en el aislamiento completo del pie de la humedad dando por lo tanto el máximo de calor. Y cuanto mas gruesa se fabrique esta plantilla tanto mayor será este efecto. Por su propia naturaleza, la madera es poco flexible no habiendo podido fabricarse plantillas de madera por esta razón, ya que debían limitarse a un espesor tan reducido que no podían presentar completamente las ventajas arriba indicadas.

Por lo tanto, el objeto de este invento, consiste en el hecho de presentar un procedimiento de fabricación que permite la utilización de madera de considerable espesor que puede llegar hasta 4 milímetros y aún más sin que sufra por ello la flexibilidad de la plantilla. Utilizando el procedimiento de fabricación objeto de la presente patente de invención se consi-

5



10

15

20

25

que obtener una suela ó plantilla que se adapta perfectamente al pie en todos sus movimientos y que tiene un espesor suficiente para asegurar un aislamiento perfecto.

30 Se sobreentiende que este invento se refiere únicamente a la obtención de una plantilla por un procedimiento nuevo; siendo su forma y dimensiones muy variables según su aplicación.

En el dibujo adjunto se presenta a guisa de ejemplo una plantilla obtenida por el procedimiento objeto de la invención.

35 Se vé en perspectiva en el dibujo que 1 son las láminas de madera paralelas entre sí y 2 el material flexible sobre el cual van adheridas.

40 La suela ó plantilla puede ser fijada por productos adhesivos al interior del zapato, ó bien colocada libremente en el interior del calzado.

N O T A

La patente de invención cuyo privilegio se solicita para España y sus Colonias, deberá recaer en "Perfeccionamiento en la fabricación de plantillas para el calzado" siendo lo que se declara como nuevo y de propia invención lo siguiente:

45 1.- Perfeccionamiento en la fabricación de plantillas para el calzado" caracterizado por el hecho de que se dispongan unas láminas de madera, que se coloquen paralelamente entre sí y en sentido transversal a la suela, que se fijen despues por medios apropiados, preferentemente productos adhesivos, a un
50 material flexible y se coloquen finalmente en el calzado sólidamente fijadas ó bien sueltas, según se desee.

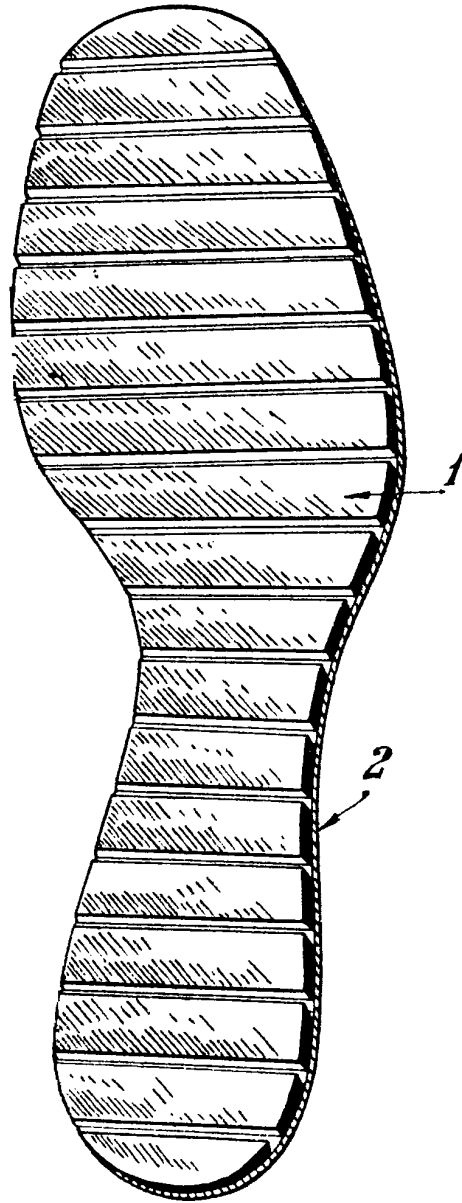
2.- Perfeccionamiento en la fabricación de plantillas para el calzado" tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

55 Consta de 2 hojas mecanografiadas en una sola cara.

Barcelona 20 Noviembre 1936

Juan B. Renter Ridaura





Escala variable

[Handwritten signature]